Sogamoso, 17 de Julio de 2021 COT – 268 – 2021

Señores
**GOBERNACIÓN DE ARAUCA**
Calle 20 - Carrera 21 Esquina
Arauca - Arauca

En respuesta a la solicitud de cotización para realizar el "ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA PROYECTADA PARA USO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EN EL EDIFICIO TERRAZAS DEL ARAUCO MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; reflejado en la siguiente tabla:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANT | Valor Unitario | Valor Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1 | Recopilación y análisis de toda la documentación generada para el desarrollo del proyecto de vivienda; el cual consiste en: Permisos y licencias. Planos de todas las disciplinas, estructural (arquitectónico, redes hidro sanitarias, redes eléctricas, redes de voz y datos); memorias de cálculo estructural, memoria descriptiva arquitectónica, memorias del diseño de redes, bitácora de obra, certificados de calidad de los materiales, registro fotográfico de la obra, y todos los demás documentos de importancia que hicieron parte de la planeación (Diseños) y ejecución de la obra. | Unidad | 1 | $ 8,800,000.00 | $ 8,800,000.00 |
| 1.2 | Estudio de Geotecnia: Descripción geológica de la zona de estudio; descripción de trabajos de campo; estratigrafía y nivel freático; caracterización geotécnica de los suelos encontrados: humedades, límites, índices y resistencias al corte, entre otros; recomendaciones de cimentaciones: análisis de capacidad portante, tipo de cimentación recomendada, nivel de cimentación, cálculo de la consolidación o asentamientos de las estructuras a construir; de acuerdo al numeral H 3.2.3 de la norma NSR-10 | Unidad | 1 | $ 46,000,000.00 | $ 46,000,000.00 |
| 1.3 | Realizar un levantamiento Topográfico, en el cual se contemplen los elementos estructurales y no estructurales; identificando para cada elemento que hace parte del sistema estructural, su estado geométrico, deformaciones a través del tiempo y ubicación espacial, se realizara el Control de verticalidad y asentamientos en forma general de la edificación y especifica de cada elemento estructural. | Unidad | 1 | $ 51,100,000.00 | $ 51,100,000.00 |
| 1.4 | Realización de ensayos patológicos a los elementos estructurales de la edificación según la normatividad vigente con el fin de determinar la calidad y estado actual de los materiales de la estructura y detectar los procesos de deterioro en las propiedades de los materiales por medio de los siguientes ensayos:<br>• Resistencia de concreto mediante ensayos de esclerómetro (No destructivo)<br>• Resistencia de concreto mediante extracción de núcleos y ensayos a compresión según la norma NTC 3658 (Ensayo invasivo)<br>• Ensayos de carbonatación con aplicación de tintas (No destructivo)<br>• Ensayos de verificación de acero de refuerzo mediante regatas (Ensayo invasivo)<br>• Auscultación del acero de refuerzo por medio del ferroscan como complemento a la determinación del acero de refuerzo existente. | Unidad | 1 | $ 101,780,000.00 | $101,780,000.00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.5 | Evaluación y análisis de vulnerabilidad y cálculo de los índices de sobreesfuerzo de los elementos estructurales contemplando las siguientes etapas de análisis:<br>• Modelamiento elástico y lineal de la estructura,<br>• Evaluación de los índices de flexibilidad para determinar su susceptibilidad a tener deflexiones o derivas excesivas y su comportamiento con los criterios de aceptación definidos en NSR - 10.<br>• Evaluación y análisis de índices de sobreesfuerzo.<br>• Generación de concepto técnico de los resultados obtenidos para determinar la viabilidad del reforzamiento. | Unidad | 1 | $ 55,100,000.00 | $ 55,100,000.00 |
| 1.6 | Diseño y cálculo de reforzamiento estructural, bajo las normas del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10- Edificación Existente | Unidad | 1 | $ 30,400,000.00 | $ 30,400,000.00 |
| 1.7 | Análisis viabilidad financiera para la propuesta de reforzamiento definida producto del análisis de vulnerabilidad sistémica. | Unidad | 1 | $ 4,150,000.00 | $ 4,150,000.00 |
| | **SUB TOTAL** | | | **SUB TOTAL** | $ 97,330,000.00 |
| | **IVA (19%)** | | | **IVA (19%)** | $ 56,492,700.00 |
| ** | **VALOR TOTAL** | | | **VALOR TOTAL** | **$ 353,822,700** |

Costo total del servicio trescientos cincuenta y tres millones ochocientos veintidós mil setecientos Pesos Mcte.

Tiempo de entrega: el tiempo para la entrega del producto será de 90 días calendario.

Agradezco su atención prestada y quedo atento a cualquier solicitud.

Atentamente



**ING. JAIME ANDRES BERNAL PEDROZA**
Ing. Civil Especialista en geotecnia vial.
Cel: 314 226 8413

Camara de Comercio de Sogamoso
SIGMA-SOLUCIONES EN INGENIERIA GEOLOGIA MINERIA Y AMBIENTE S.A.S
Fecha expedición: 2021/08/12 - 15:20:17 **** Recibo No. S000203986 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210812-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN EUG49DPwsH

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** SIGMA-SOLUCIONES EN INGENIERIA GEOLOGIA MINERIA Y AMBIENTE S.A.S
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
**NIT :** 901087417-1
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** SOGAMOSO
**DOMICILIO :** SOGAMOSO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

**MATRÍCULA NO :** 71526
**FECHA DE MATRÍCULA :** MAYO 26 DE 2017
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** FEBRERO 16 DE 2021
**ACTIVO TOTAL :** 5,000,000.00
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 20 7A 77
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 15759 - SOGAMOSO
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3142268413
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3142268413
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** b2.bernal@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** KR 14 A 8 42 AP 301
**MUNICIPIO :** 15759 - SOGAMOSO
**TELÉFONO 1 :** 3142268413
**CORREO ELECTRÓNICO :** b2.bernal@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : b2.bernal@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** M7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** B0990 - ACTIVIDADES DE APOYO PARA OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 26 DE MAYO DE 2017 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14312 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE JUNIO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SIGMA-SOLUCIONES EN INGENIERIA GEOLOGIA MINERIA Y AMBIENTE S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PPINCIPAL BRINDAR SERVICIOS DE CONSULTORIA, INVERVENTORIA Y EJECUCION DE OBRAS INGENIERILES CUMPLIENDO CON ESTANDARES DE CALIDAD ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE. ASI MISMO PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES,CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

**CERTIFICA - CAPITAL**

| TIPO DE CAPITAL | VALOR | ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|---|---|---|---|
| CAPITAL AUTORIZADO | 10.000.000,00 | 200,00 | 50.000,00 |
| CAPITAL SUSCRITO | 5.000.000,00 | 100,00 | 50.000,00 |
| CAPITAL PAGADO | 5.000.000,00 | 100,00 | 50.000,00 |

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 26 DE MAYO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14312 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | BERNAL PEDROZA JAIME ANDRES | CC 1,057,575,922 |

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $400,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7110

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES**

Camara de Comercio de Sogamoso
SIGMA-SOLUCIONES EN INGENIERIA GEOLOGIA MINERIA Y AMBIENTE S.A.S
Fecha expedición: 2021/08/12 - 15:20:18 **** Recibo No. S000203986 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210812-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN EUG49DPwsH

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT), de la alcaldía municipal de Sogamoso.

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

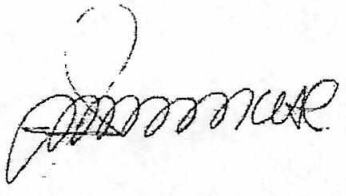
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Sogamoso contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.sogamoso.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación EUG49DPwsH

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***